



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

3889***Decreto de nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local***

En la ciudad de Llucmajor, la Alcaldesa que suscribe en presencia del Secretario de la corporación, vengo a dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

Visto el Decreto de Alcaldía núm 2023/002687, de 21 de junio de constitución de Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de Alcaldía núm 2023/004381 en el cual se modifica el decreto núm. 2023/002687 a causa de la renuncia de un miembro del equipo de gobierno a su cargo de regidor de esta Ayuntamiento.

Dado que el Regidor Sr. Simó Adrover Llompart ha renunciado a su cargo como Regidor de este Ayuntamiento.

Dado que de la mencionada renuncia se dio cuenta al Pleno reunido en sesión ordinaria el día 27 de marzo de este año.

Dado que el Sr. Simó Adrover Llompart formaba parte de la Junta de Gobierno Local.

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente

RESUELVO

PRIMERO.-Nombrar a la Sr. Antonio Cayuela Martínez como miembro integrante de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.-Los miembros integrantes de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento serán los cinco Tenientes de Alcaldía, todos ellos miembros de la Corporación Municipal.

- 1r. Teniente de Alcaldía, Sra. Maria Cristina Pomar Bonnin
- 2n. Teniente de Alcaldía, Sra. Margarita Palmer Mascaró
- 3r. Teniente de Alcaldía, Sra. Maria del Pilar Seguí Fiol
- 4t. Teniente de Alcaldía, Sr. Antonio Cayuela Martínez
- 5è. Teniente de Alcaldía, Sr. Tomás Sastre Soler

TERCERO.-Dar cuenta al Pleno del presente Decreto.

CUARTO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

QUINTO.-Notificar el presente Decreto a los interesados.

Llucmajor, 4 de abril de 2024

La alcaldesa

Maria Francisca Lascolas Rosselló

El secretario

José Manuel Barrero García